ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pablo Flores Moyano.
DNI: 30207634D.
Expediente: CO/2004/442/G.C/PA.
Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Interesado: Aceites y Energía Santamaría.
CIF: A14627608.
Expediente CO/2004/589/PA/PA.
Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 20 de junio de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Ruiz Juárez.
DNI: 30476575B.
Expediente: CO/2005/272/G.C/EP.
Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 10 de junio de 2005.
Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 60.101,21 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de junio de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Bartolomé Torrico Torrico.
DNI: 30.070.408.
Expediente: CO/2004/613/AG.MA/VP.
Infracciones: 1. Muy Grave art. 21.2.D) y 22.1.C); 2. Grave, 74.8, 28.1.B) de la Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).
Fecha: 6 de abril de 2005.
Sanción: Multa de 33.050,61 y otras obligaciones no pecuniarias: Medida restauradora propuesta por Ingeniero de Montes de la Consejería de Medio Ambiente en informe de fecha 11 de marzo de 2005, concretamente: Restituir la vereda a las condiciones iniciales, para lo cual deberá proceder a la eliminación del cercado instalado, con objeto de dejar libre el paso por la totalidad de la anchura de la vía pecuaria.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 20 de junio de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan José Carrasco Serrano.
DNI: 30546359J.
Expediente: CO/2005/193/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave arts. 77.25 y 82.2.b); 2. Grave arts. 74.10, 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).
Fecha: 27 de mayo de 2005.
Sanción: Multa 1.202 €.
Indemnización de 330,5 € a cada uno de los inculpados, por el prorrateo de la indemnización correspondiente a 30 conejos y siete liebres.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 20 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Jesús Rodríguez Cabrera.
DNI: 30540420P.
Expediente: CO/2005/283/AG.MA/FOR.
Infracciones: 1 Leve. Arts. 76.6, 86.A). Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 2 de junio de 2005.

Sanción: 1. Multa de 60,10 hasta 601,01 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de junio de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Fernández Aguilar.
DNI: 30945327T.
Expediente: CO/2005/249/OTROS FUNCS/RSU.
Infracciones: 1. Grave. Arts. 34.3.A), 35.1.B); 2. Muy grave. Arts. 34.2.B), 35.1.A) de la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.
Fecha: 24 de mayo de 2005.
Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05 € 2. 300.506,06 € hasta 1.202.024,21 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de junio de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores HU/2004/569/G.C./CAZ, HU/2004/1060/G.C./CAZ.

Núm. Exptes.: HU/2004/569/G.C./CAZ, HU/2004/1060/G.C./CAZ.

Interesados: Don Juan Francisco Díaz Bejarano, don Manuel Rangel Ramón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2004/569/G.C./CAZ, HU/2004/1060/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de la Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de junio de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores HU/2004/1497/G.C./EP.

Núm. Expte.: HU/2004/1497/G.CEP.

Interesado: Don Francisco Jesús Domínguez Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2004/1497/G.CEP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de junio de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Julian Clark.
Pasaporte núm. 050308361.
Ultimo domicilio conocido: Huerto La Cartera, Bda. El Colmenar, Cortes de la Frontera (Málaga).
Expediente: MA/2004/75/AG.MA./ENP.
Infracción: Grave, arts. 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa de 6.010,13 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Retirada de la valla.
Fecha: 8 de febrero de 2005.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesada: Francisca Prados Palma.
NIF: 52572317-K.
Último domicilio conocido: Molino de Aceite, 15, de Málaga.
Expediente: MA/2004/380/P.A./RSU.
Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,02 euros.